



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 23 de noviembre de 2021

EXPTE N° 8413/2013 – Cuerpo II

RESD-EXA: 272/2021

VISTO las Resoluciones R-0361/2020, CS-070/2020 y CD-EXA N° 074/2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2 de la Res. R-0361/2020 la cual fue convalidada por Res-CS-070/2020, se aprueba el documento “*Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual*”, mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el Territorio Nacional.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Res.CD-EXA N° 074/2020, habilita la defensa virtual de los estudiantes de grado y posgrado que así lo soliciten y aprueba el circuito procedimental a tales fines.

Que el alumno, Ing. Carlos Alberto OSPINA ESPEJO, Pasaporte -PE 132655-Colombia, solicita rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado “*Generación de energía eléctrica a partir de la cinética de las pisadas del hombre*”, que cuenta con el visto bueno del Director de Tesis, Dr. Rolando Nahuel Salvo.

Que el Ing. OSPINA ESPEJO se encuentra en condiciones académicas para defender su tesis.

Que los miembros del Tribunal, designado por RESCD-EXA N° 108/2020 (Dr. Marcelo Daniel Gea, Dra. Ada Judith Franco y Dr. Víctor José Toranzos), manifiestan su acuerdo para constituirse el día 126/11/2021 con la modalidad virtual.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar al Ing. Carlos Alberto OSPINA ESPEJO, Pasaporte -PE 132655-Colombia, a rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado “*Generación de energía eléctrica a partir de la cinética de las pisadas del hombre*”.

ARTICULO 2°: Fijar como fecha para la defensa de tesis del trabajo mencionado en el artículo precedente, el viernes 26 de noviembre de 2021 a horas 15:30, mediante la Plataforma Virtual Zoom.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Carlos Alberto OSPINA ESPEJO, a los integrantes titulares del Tribunal de Tesis, designado por RESCD-EXA N° 108/2020 (2020 (Dr. Marcelo Daniel Gea, Dra. Ada Judith Franco y Dr. Víctor José Toranzos), al Director de Tesis (Dr. Rolando Nahuel Salvo), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor Tolaba) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL ROJAS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa